Quinto maravedis
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Se pasaron sus Mds a Dn Anto Jose del Puerto
Alcalde la Don Lorenzo Melgarejo Segundo
Prom. Sindico general para que fuesen a la Villa
del Madroño a diferentes diligencias de
Cuya Carta se tomo Puesta del Alcalde de la
Casa enseñada Por el mozuente a la Parroquial
del Santo Respecto de q Por el Dr Vicario del
Aldm se pide la Reverbe gracion de dha Carta
Bela a acordaron que dhos Dn Anto Jose Dn
Lorenzo Melgarejo Segundo en la Cuenta de la
Ribisacion de dhos sus Mds para lo Cual
el Sor Lic. Mandaron se Mandasen Compareser
Como lo fue Dhos Dn Lorenzo Melgarejo
Segundo Por Quanto Por Pinos Jueces
Delos que Por Quanto Por Pinos Jueces
Alcaldes Fueron Tratado de fabrigar la
Parroquial de la Villa el Qual Se Halla impedibi
Por el Tiempo y Por Barias Lobres
Se Ha Detenido Se Obraron por fabrica
Mas de la Parroquial a Don Fran Mon
Que Ha Pagado
Pedan que el Mayor del Santo Falta de Pan
Para los Gastos del Santo a Cordaron que Se
Sin que se Compra Con Dineros de la Casa
enseñada Como Otra Cosa Prisa Q a la Vista
de dhos Vecinos Se Pague de Qguay en el
Posito Arg. Monta Cuenta las Cuales se Pa
Dos Maravedis Cada Arroba Ai q Pare
Lorenzo que Se Ha Ocupado de Ir a Pagar a Valor
Las Cantidades Satisfagan a Valor
Se Ha Puesto Por Ordenado Se Hubiere
Adha Cosa Se Ha Cosa Mas Pueda la Cale
Dos Alcaldes Se Pueda Suplir
Con la Cual Se Ha Tres Hagan